

**El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 148-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo del TNCR en su Sesión ordinaria No. 009-2018, celebrada el día 06 del mes de junio del 2018 en la Dirección General.**

**ACUERDO 148-CD-2018:** En atención al documento GBG-034 con fecha 30 de mayo, 2018, suscrito por el señor Geovanni Bonilla Goldoni, asesor jurídico externo, mediante el cual presenta un Informe de inmuebles conforme el Registro de Inmuebles y Catastro Nacional relacionados con el TNCR, este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

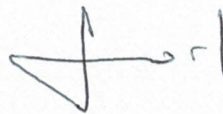
- a) Dar por recibido el informe antes citado GBG-034 con fecha 30 de mayo, 2018, suscrito por el señor Geovanni Bonilla Godolfi, ,

Por tanto

Acuerda:

- a) Delegar en la Dirección General la búsqueda de la solución espacial para los espacios de la bodega de Proveeduría y de aquellas otras oficinas administrativas de los funcionarios del TNCR, ante la inminente demolición y construcción del edificio anexo y la ubicación de la unidad administradora del programa que manejará los fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en el marco del Programa Integral en Seguridad y Conservación del Monumento Histórico del TNCR.
- b) Presentar un informe al Consejo Directivo que contenga los requisitos de los espacios requeridos por parte del TNCR, así como de los avances realizados.

**ACUERDO UNANIME Y FIRME**



Fred Herrera Bermúdez

**Director General**

**Teatro Nacional de Costa Rica**

